

Real orden en 22 de En. de 1788 9-25  
260

Ministerio de Gracia y Justicia  
de Indias

Hospitales

Proviendo informe sobre una solicitud a las  
plaza de Cruz. del Hosp. de la Guaira



Remito á V. S. copia de la representacion que ha  
hecho á S. M. el Cirujano D.<sup>n</sup> Raymundo Malne-  
ro y Valdez residente en esta Capital, en que soli-  
cita que en atencion á su merito contraido  
en varias expediciones de Mar y Tierra en su  
exercicio, desde el año pasado de 1779, en este Rei-  
no y los de Indias, se le confiera la Placa de  
Cirujano del Pr.<sup>o</sup> Hospital de la Guayra que se  
halla vacante por retiro de D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Haran,  
afin de que enterado de quanto expone, informe  
V. S. lo que le comete acerca del merito del refe-  
rido Malnero. De Real lo comunico á V. S.  
para su cumplim.<sup>to</sup> Dios que á V. S. m. a. El  
Cardo 22 de Enero de 1788.

D.

Anto. Porlier  


S.<sup>r</sup> Intendente de Exercito de Caracas.

*Cop  
Duy*



Copia.

4  
D<sup>o</sup> Dup. Señor. = D<sup>n</sup> Reimundo Malnero, y Valdez, Cirujano titulado, con el mayor rendimiento puesto a los R.<sup>os</sup> D.<sup>s</sup> de V. M. expone; que desde el año de 79. hasta el de 25. de Enero de el proximo pasado de 86., estuvo colocado con la Plaza de su profesion: en uno de los Bugues de la Esquadra destinada al Bloqueo de Gibraltar, en donde paso a el sitio critico de Puerto Mahon, continuando allí hasta su rendicion, volviendo despues al proximo Apostadero, y embarcandose en uno de los Flotantes, quando el ataque de dicha Plaza; habiendo tambien servido en las dos ultimas expediciones contra Argel, procurando siempre acreditar su zelo, y eficacia en el cumplimiento de su obligacion, y servicio de V. M. que gozo de desempeñar a satisfaccion a sus respectivos Jefes, como acreditan las Certificaciones que acompanan: y habiendose le destinado a Indias por orden de V. M., y pasado en su consecuencia a la Provincia de Caracas, en calidad de Cirujano en la Fragata del comercio nombrada la Rosa, adolecio de resultas de sus continuas navegaciones de un principio de escorbuto, que le obligo a ponerse en tierra, precedida la licencia del Capitan General, e Intendente de la Provincia para conseguir su curacion; y conociendo que si mal se agravara, si continua su carrera en el Mar, animado de los servicios que tiene contraidos, y deseando continuar su merito en el servicio de V. M., ocurre a la Real piedad de V. M. con la sumisa suplica de que se digne destinarse para la Plaza de Cirujano del Real Hospital del Puerto de la Guayra en dicha Provincia de Caracas, que se halla vacante por retiro de D. Francisco Oaxan que la exercia; con el uso del propio Uniforme que ha tenido como Segundo Cirujano de V. R. Armada, y goce del fuero de tal.

A V. M. rendidamente suplica se digne dispensarle la gracia que confia alcanzax de la magnanimidad de V. M. Caracas y Noviembre 21. de 1787.  
= Señor. = Raymundo Malnero, y Valdez. =



*Handwritten text, possibly a signature or number, in the top left corner.*







